

Lo cierto es, finalmente, que la Facultad de Teología prevista en la ley de creación de la Universidad de Santa Fe no alcanza a concretarse, quedando como un proyecto único a instalar en una Universidad dependiente de una provincia, cuando dicho saber aparece rechazado y cuestionado en las dos Universidades dependientes de la Nación en Buenos Aires y Córdoba. Cuando la Teología en ambos claustros no logra la valoración de un saber propio y específico, además de considerarlo carente de interés en el estudiantado, atraído por la oferta de las ciencias positivas, en el litoral un grupo de hombres muy vinculados y comprometidos con el catolicismo proyectan instaurar la Teología como un saber humanístico ofrecido para que el clero preferentemente, pero también los laicos puedan acceder al más alto grado de profundización en su formación y con ello imprimir vigor al espíritu nacional.

Los católicos tienen manifestado en el Congreso Nacional de los Católicos Argentinos de 1884 la propuesta de fundar una Universidad Católica dando lugar el primer petitorio ante los obispos solicitando su creación, de modo que al no producirse bien podrían favorecer la creación proyectada en Santa Fe. La Facultad no se instituye, pero tampoco los hombres del catolicismo se movilizan propiciando esos estudios, como tampoco el clero de la provincia hace nada al respecto. Lo definitivo es que la creación de la Facultad de Teología queda como el ideal que honra al grupo ilustre que la propicia, mas ello ocurre en los peores momentos de la economía nacional sacudida por la crisis del noventa, desapareciendo así la última oportunidad que la teología tiene de ocupar un espacio en la enseñanza universitaria.⁴³

NÉSTOR TOMÁS AUZA

20-08-06 / 10-09-06

43. El presente trabajo es un complemento al estudio *La enseñanza de la teología en Argentina en el siglo XIX*, publicado en *Anales de la Historia de la Iglesia*. Universidad de Navarra, Facultad de Teología XV (2006).

LA IMPREGNACIÓN EVANGÉLICA DE LA CULTURA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS

Reflexión a partir del compendio de doctrina social de la Iglesia

RESUMEN

El autor hace un estudio sistemático de la dimensión cultural en el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, estableciendo nexos con la vida y reflexión subcontinental (sobre todo a partir del capítulo IV del *Documento de participación*, preparatorio a la *Vª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y Caribeño*, y de algunos textos más o menos recientes de la *Conferencia Episcopal Argentina*), presentándola como una vertiente decisiva para el desarrollo integral de los pueblos. Después de abordar algunos aspectos introductorios (1) y conceptuales-epistemológicos (2), reflexiona en torno a los diferentes ámbitos en los que se expresa la vertiente cultural de la Doctrina Social (3); vincula propositivamente acción pastoral y cultura (4); y concluye con una alusión a la vida teologal (5). Así, a medida que los contenidos seleccionados del *Compendio* cobran sentido en una narración que los concatena, el autor va incorporando otras referencias magisteriales (universales, latinoamericanas y –sobre todo– argentinas); como así también, de un modo breve, sus propias apreciaciones, reflexiones y comentarios.

Palabras clave: *Doctrina Social de la Iglesia, Cultura, América Latina, Pastoral, Argentina.*

ABSTRACT

The author develops a systematic study of culture in the *Compendium of the Social Doctrine of the Church*, drawing links to sub continental life and reflection. Based particularly on chapter IV of the *Participation Document* preparing *Fifth General Conference of Latin American and Caribbean Bishops, Aparecida*, and on some recent texts from *Argentine Bishop's Conference*, he envisions culture as a key for people's development. After introductory (1) and epistemological (2) statements, the author searches for diverse areas of Social Doctrine of the Church where culture is found (3). He propositively joins culture and pastoral action (4); and concludes by referring to theological life (5). While issues from the *Compendium* make sense in a narrative setup, the author provides other magisterial texts, as well as his own comments.

Key Words: Social Doctrine of the Church, culture, Latin America, pastoral, Argentina.

Introducción

En este artículo me propongo desarrollar la dimensión cultural del *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*,¹ estableciendo algunos puentes de encuentro con la vida y reflexión subcontinental y argentina. Para esto parto de una triple motivación. Por un lado, de la constatación de que la dimensión cultural atraviesa longitudinalmente todo el *Compendio*, y parece proponerse como una de las vertientes más significativas a ser consideradas al momento de estimular el desarrollo de los pueblos. Por este motivo, el *Compendio* insiste, además, en el desafío pastoral de lograr una progresiva impregnación evangélica de la/s cultura/s (de los pueblos). Por otro lado, el capítulo IV del *Documento de participación [=P]*, preparatorio a la *Vª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y Caribeño*² también procura adentrarse explícitamente en la

1. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Buenos Aires, CEA, 2005. Los obispos argentinos ponen de manifiesto la importancia del mismo cuando afirman que "la riqueza intrínseca del Compendio y la autoridad que dispuso su composición, nos permiten considerarlo como un hecho eclesial y pastoral de magnitud" (*Una luz para reconstruir la Nación*, 11/11/05, 4). En efecto, "el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (...) es un instrumento precioso que recomendamos a todos los fieles y organismos eclesiales. Esta Doctrina es la proyección del Evangelio para iluminar la vida en la sociedad humana. El cristiano encuentra en ella inspiración no sólo para ejercer la caridad ante las miserias que sufre el prójimo, sino para vivir en la sociedad civil de manera responsable y conforme al designio divino. El conocimiento de esta Doctrina es tanto más necesario, pues, como dijimos muchas veces, la Argentina atraviesa una crisis que tiene graves efectos económicos y políticos, pero sus raíces más profundas son morales y culturales, y su extirpación supone un largo proceso de conversión de la conciencia de la ciudadanía" (*Para profundizar la pastoral social*, 11/11/04, 3).

2. CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Hacia la Vª Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en Él tengan vida. Documento de participación*, Buenos Aires, Oficina del Libro, 2005.

temática cultural, desde un interés regional preciso, bajo el título "*Al inicio del Tercer Milenio*" (P 94-158). Por último, la reciente publicación por parte de la Conferencia Episcopal Argentina del libro *Iglesia y democracia en la Argentina*,³ en el que se compila de un modo sistemático una "selección de documentos del Episcopado Argentino" emitidos a lo largo de estas últimas décadas, permite rastrear de un modo más o menos sencillo lo dicho por nuestros Pastores, en referencia a la cuestión cultural en nuestro medio.

En mi itinerario, seguiré a *grosso modo* el orden sugerido por el *Compendio [=C]*, deteniéndome en la presentación de los textos que hablan acerca de la "cultura"; y en la medida que vaya siendo oportuno, poniéndolos en relación con los pasajes más significativos del *Documento de participación*, o incluso, estableciendo algunas aperturas hacia la reflexión subcontinental (y especialmente argentina). Para ello, desarrollaré primero algunos aspectos introductorios (1) y conceptuales-epistemológicos en relación a la temática "Doctrina Social de la Iglesia [=DSI] y cultura" (2); esbozaré una breve reflexión acerca de los diferentes ámbitos en los cuales se expresa la vertiente cultural (diagnosticando, discerniendo y avizorando cauces de proyección) (3). Esto me conducirá a tratar propositivamente, y de un modo integrador, la vinculación entre acción pastoral y cultura (4); para terminar, finalmente, con una sintética referencia a la dimensión teológica en la vivencia cultural (5).

Metodológicamente, presentaré los contenidos del *Compendio* de modo que estos vayan cobrando sentido en una narración que los concate. Iré incorporando otras referencias magisteriales universales, latinoamericanas y argentinas (sobre todo las anteriormente referidas); como así también, de un modo breve, mis propias apreciaciones, reflexiones y comentarios. Por último, intentaré dejar indicados algunos puentes de diálogo con los pensadores y obras más representativos de nuestro medio en torno a las cuestiones más importantes que vayan emergiendo. Con intención recapituladora, y para excusarme de tener que volver a tratarlos, haré referencia a trabajos de mi autoría ya publicados, en los cuales he ido abordando algunas de las temáticas más específicas, y a las que aquí sólo me referiré de un modo sucinto.

3. CEA, *Iglesia y democracia en la Argentina*, Buenos Aires, Oficina del Libro, 2006.

1. Iglesia, sociedad y cultura en el actual contexto epocal

Estimulada por su explícito abordaje conciliar en *GS 53-62*, la reflexión teológica sobre la temática cultural se ha venido desarrollando insistentemente en estos últimos decenios, a raíz, sobre todo, del consumado proceso de globalización planetaria. El mismo, ha venido afectando la vida de pueblos, naciones y personas, y por eso, conquistando el interés de las religiones, y particularmente del cristianismo, que ha intentado ir comprendiendo los complejos dinanismos que lo animan. En particular, la Iglesia Católica ha manifestado su intención de ir asumiendo este desafío con una actitud de apertura y diálogo, pero simultáneamente en fidelidad indeclinable a sus convicciones fundamentales.⁴

1.1. En el dinamismo de la acción pastoral de la Iglesia

En efecto, firmemente opuesto a lo que no sería sino un espiritualismo desencarnado de cuño gnóstico, *el cristianismo* ha propiciado siempre un comprometido diálogo histórico-cultural (cf. *GS 58 y 62*),⁵ lo que no ha dejado de ser insistentemente señalado en la reflexión teológica argentina.⁶ Y esto porque, si bien “la salvación que nos ha ganado el Señor Jesús (...) se realiza en la vida nueva que los justos alcanzarán después de la muerte”, la misma “atañe también a este mundo, en los ámbitos de la economía y del trabajo, de la técnica y de la comunicación, de la sociedad y de la política, de la comunidad internacional y de las relaciones entre las culturas y los pueblos” (*C 1*). De ahí que el amor cristiano impulse, entre otras cosas, “a la denuncia, a la propuesta y al compromiso con proyección cultural y social”, como así también, “a una laboriosidad eficaz, que apremia a cuantos sienten en su corazón una sincera preocupación por la suerte del hombre a ofrecer su propia contribución” (*C 6*).

4. Cf. M. SÁNCHEZ DE TOCA ALAMEDA, “El diálogo fe-cultura en el magisterio contemporáneo”, *Medellín* 31 (2005) 27-60.

5. Desarrollo una perspectiva histórica del diálogo del cristianismo con la cultura (particularmente occidental) en: *Claves para profundizar el estudio de la teología*, Buenos Aires, Guadalupe, 2005.

6. A modo de ejemplos significativos, cf. L. GERA, “Evangelización de la cultura”, *Sedoi* 40 (1979) 3-40; “Religión y cultura”, *Sedoi* 86-87 (1985) 5-101; y E. BRIANCESCO, “Razón cristiana y cultura contemporánea”, *Teología* 62 (1993) 105-114; “Iglesia, cultura, universidad”, *Teología* 72 (1998) 20-29.

No sólo el cristianismo, sino el hecho de que además también hoy “*las religiones* y las culturas manifiesten disponibilidad al diálogo y adviertan la urgencia de unir los propios esfuerzos para favorecer la justicia, la fraternidad, la paz y el crecimiento de la persona humana” constituye un signo de esperanza (*C 12*). Esto tiene su fundamento en el hecho de que “cualquier experiencia religiosa auténtica, en todas las tradiciones culturales, comporta una intuición del Misterio”, en el que “Dios aparece, por una parte, como origen de lo que es”, pero por otra “aparece también como medida de lo que debe ser, como presencia que interpela la acción humana” (*C 20*).⁷ Por eso, con el *Compendio* “la Iglesia quiere ofrecer una contribución de verdad a la cuestión del lugar que ocupa el hombre en la naturaleza y en la sociedad, escrutada por las civilizaciones y culturas en las que expresa la sabiduría de la humanidad” (*C 14*).

1.2. Los desafíos que se nos presentan ante el cambio de época...

1.2.1. A partir del *Compendio*

“El primero de los grandes desafíos, que la humanidad enfrenta hoy, es el de la verdad misma del ser-hombre” (*C 16*), bajo tantos aspectos amenazada. El segundo desafío es el que le presenta “la comprensión y la gestión del *pluralismo* y de las diferencias en todos los ámbitos: de pensamiento, de opción moral, de cultura, de adhesión religiosa, de filosofía del desarrollo humano y social.”⁸ El tercer desafío es la *globalización*, que tiene un significado más amplio y más profundo que el simplemente eco-

7. Abordamos la temática de la experiencia religiosa en relación con la fenomenología de la cultura, en G. RAMOS – D. BILÓ, *Claves para iluminar la noche de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Guadalupe, 2005. Análisis, además, un modelo concreto en “Buscando comprender el ethos del santiaguense”, *Nuevas Propuestas* 33 (2003) 137-143, y procuro dar algunas pistas pastoralmente propositivas en “Perspectivas pastorales inculturadas en Santiago del Estero”, *Vida pastoral* 242 (2003) 25-31.

8. Sobre pluralismo cultural-religioso, cf. B. CARRANZA, “Lógicas e desafíos do contexto religioso contemporáneo”, *Revista eclesialística brasileira* 65 (2005) 46-63; G. URIBARRI, “Tres cristianismos insuficientes: emocional, ético y autorrealización. Una reflexión sobre la actual inculturación del cristianismo en Occidente”, *Cuestión social (México)* 11 (2003) 346-369. Sobre esta temática me expresé en un artículo elaborado en el marco del *Seminario permanente de Profesores de Doctrina Social de la Iglesia de la UCA*, organizado por el ICEU: “Pluralismo cultural y religioso. Perspectiva histórica y debate ideológico”. Una versión antecesora, más sencilla y en lenguaje pastoral: “Hacia una pastoral en diálogo con el actual pluralismo cultural y religioso”, *Vida Pastoral* 255 (2005) 32-37.

nómico, porque en la historia se ha abierto una nueva época, que atañe al destino de la humanidad” (*ib.*).⁹

En efecto, el horizonte teológico-pastoral del “moderno fenómeno cultural, social, económico y político de la interdependencia, que intensifica y hace particularmente evidentes los vínculos que unen a la familia humana”, queda puesta de relieve “a la luz de la Revelación”, donde se presenta “un nuevo modelo de unidad del género humano, en el cual debe inspirarse en última instancia la solidaridad. Este supremo modelo de unidad, reflejo de la vida íntima de Dios Uno en tres personas, es lo que los cristianos expresamos con la palabra «comunidad»” (C 33; cf. NMA III). De ahí que los cristianos podamos reflexionar acerca del actual proceso de globalización en referencia al nuevo paradigma de la *communio* trinitaria del misterio de Dios.¹⁰

1.2.2. A partir del Documento de participación

También el capítulo IV del *Documento de participación* impregna al conjunto del documento con una marcada preocupación por el cambio de época y la globalización. Esto queda reflejado ya desde el comienzo, cuando se habla de que “vivimos en medio de los dolores de parto de una nueva época” (P 94); o también, que ya desde las últimas décadas del pasado milenio hemos venido percibiendo “los signos del crepúsculo de una era de la humanidad que concluye”, como así también los “del amanecer de una nueva época” (P 95). Estas constataciones nos invitan, más que en otras ocasiones, a un constante “discernimiento que nos asocie a la orientación del querer de Dios” (P 96), para percibir su presencia en la nueva configuración socio-cultural que va despuntando. Porque toda transformación presenta sus evidentes riesgos y amenazas, pero también ofrece nuevas oportunidades y cauces para el creyente.

En concreto, el documento hace ver que hoy “el ser humano se ha asomado, como nunca antes, al universo” (P 97), ya sea al ámbito del macrocosmos como también al de la investigación genética (es decir, al mi-

9. A respecto, remito a la excelente obra de J. BESTARD COMAS, *Globalización, Tercer Mundo y solidaridad*, Madrid, BAC, 2003.

10. En nuestro medio, la cuestión ha sido abordada por R. FERRARA, *El misterio de Dios. Correspondencias y paradojas*, Salamanca, Sígueme, 2005, 553-568; y G. ZARAZAGA, “La Trinidad en el horizonte de la comunión”, *Stromata* 59 (2003) 113-142. En contrapartida, las observaciones de M. GONZÁLEZ, “Cuestiones emergentes en torno al monoteísmo. Análisis de dos obras recientes”, *Teología* 81 (2003) 83-114.

crocosmos). “También ha cambiado la relación con la naturaleza” (P 98), dado que en general existe una mayor valoración (o al menos preocupación) por el *medioambiente*. En contrapartida, existen otros aspectos un tanto más preocupantes, como ser el hecho de que el concepto de matrimonio sea violentado (P 100), y no está exenta de ambigüedades el cambio acerca del “sentir sobre la identidad y misión de la mujer” (P 101).

Se hace notar que “hoy gravita el desarrollo de la *economía* en torno a la información, la comunicación y el conocimiento”, y no sólo de la relación trabajo y capital como hasta hace unas décadas (P 102). Se objeta que el concepto de desarrollo humano hoy muchas veces en auge sea identificado solamente con el crecimiento económico (P 103). Otra preocupación la constituye la dificultad para encontrar un criterio objetivo de *verdad*, que vaya más allá del “sentimiento de agrado o de placer” (P 104), o incluso de los meros resultados, ya que hoy existe una notoria “tendencia a emancipar la libertad de la verdad y del bien” (P 105). En ocasiones se impone la “racionalidad científica” (P 106), que tiene un efecto concomitante en la “des-humanización de la vida asociada y de las instituciones sociales y políticas”, contribuyendo a la consolidación de “estructuras de pecado” (P 106).

Por último, el proceso de cambio al que hoy asistimos “provoca un profundo *desarraigo*” (P 108) en las personas, que procuran adherir a las “nuevas tendencias en el campo religioso” (P 109). Ante este fenómeno, para nosotros “emerge con fuerza la relevancia única de la revelación de Dios en Jesucristo”, cuyo mensaje nos urge anunciar “como un mensaje de esperanza” (P 110).

1.3. ...y la globalización mundial

El *Documento de participación* presenta a la *globalización* como “un desafío para la Iglesia”. Aquella propicia “una acelerada integración entre los pueblos y los países del mundo, incidiendo fuertemente en el ámbito de la economía y el trabajo, del comercio y las finanzas internacionales, de las comunicaciones y las culturas del planeta” (P 112). Pero simultáneamente “va acompañada de tensiones por las asimetrías propias de estos procesos” (P 115), lo que genera “otro proceso de base, de defensa de la identidad cultural, de la naturaleza, y de las organizaciones y los grupos humanos que se sienten amenazados” (P 117). Es de notar, además, que la globalización “ha transferido una cuota importante de poder a los dueños de los medios y a los mismos comunicadores sociales” (P 120).

Estos desequilibrios invitan a considerar una “sana *regulación internacional*” del proceso global (P 122), comenzando por superar la “incoherencia de las políticas económicas que persiguen la liberación en los movimientos del capital, pero no el movimiento de las fuerzas de trabajo” (P 123).

En este contexto, el documento de participación indica que la Iglesia está llamada a desarrollar su misión contribuyendo a globalizar la *solidaridad*, y todo aquello que propicie la comunión y el intercambio entre pueblos y grupos humanos heterogéneos, como así también a hacer oír los reclamos y necesidades de progresiva inclusión por parte de aquellos otros sectores más castigados por las asimetrías de este proceso de integración mundial. La simultánea universalidad y particularidad del pueblo de Dios posibilitan significativamente esta actitud pastoral, al servicio del carácter trascendente de la dignidad de los hombres y mujeres como hijos e hijas de Dios, y de la integración de los pueblos como familia humana.

1.4. Particularmente, en nuestro subcontinente y en Argentina

El cambio de época y la globalización inciden también en la vida de *nuestros pueblos*, ya que en general “están inmersos en el gran proceso que hemos evocado” (P 124).¹¹ Si bien el fenómeno de la globalización ha permitido “a numerosos países de la región una mayor apertura al mundo”, también está produciendo “una ruptura creciente con su patrimonio cultural, sus valores tradicionales y su estilo de vida” (P 125). Además, “los beneficios económicos (...) no afloran entre nosotros con equidad” (P 126).

Se hace notar que “las nuevas reformas educacionales, centradas prevalentemente en la adquisición de conocimientos y habilidades, denotan un claro *reduccionismo antropológico*” (P 128). Por otro lado, se advierte que el Estado “experimenta dificultades en realizar su compromiso con el bien común” (P 129). Se constata, además, algunas contradicciones entre “un mayoritario aprecio por la democracia formal” (P 130) y “una creciente tendencia a aplaudir el surgimiento de líderes mesiánicos o caudillos de corte populista” (P 131).

11. Cf. P. POUPARD, “Retos y propuestas pastorales de la cultura latinoamericana”, *Medellín* 31 (2005) 5-25. Inserto bibliografía adecuada, a pie de página y por temáticas (si bien ya no tan actualizada), en “Inculturación de la vida religiosa. Perspectiva histórica y pautas metodológicas”, *Stromata* 57 (2001) 229-236.

En las *políticas de Estado* “muchas veces no prima la pasión por el bien de los demás” (P 132), lo que genera una palpable “crisis de las instituciones políticas de representación” (P 133) y una “pérdida de credibilidad, muchas veces injusta, de los servidores públicos en general” (P 134). Esto es concomitante a la “corrupción pública y privada”, que “se acrecentó de manera alarmante” (P 135). Además, “un grave deterioro en algunos países lo produce la producción de droga y el narcotráfico” (P 137), del que también se nutren “diversos grupos guerrilleros o terroristas” (P 138).

El documento afirma que “nuestros pueblos no podrán volverse sujetos de su propia historia, mientras no posean dentro de sí la savia de una *auténtica cultura laboral y democrática*”, y que en este terreno “es insustituible el aporte de la Iglesia, a través de su Doctrina Social” (P 136).

Por su parte, también los *obispos argentinos* hacían notar, ya hace algunos años, que “múltiples acontecimientos de la historia moderna, en todos los órdenes, atestiguan que la humanidad ha entrado en un período de profundas mutaciones”, y que “en esta transformación se ve envuelto el conjunto de la civilización; es decir, todo el acervo cultural –pensamiento, actividades e instituciones– con que el hombre ha procurado dar una forma racional y humana a su convivencia sobre la tierra”. Sostenían que “esta transformación afecta no sólo a las modalidades exteriores de la conducta humana, sino a los valores fundamentales que hasta ahora dieron sentido a la existencia, y desde allí alcanza a la familia, a las leyes, a todo el tejido social, a la misma vida religiosa”, por lo que “en la presente transformación cultural, el hombre entero está puesto en cuestión”.¹²

De un modo particular, en *nuestra Patria*, “una de las características de esta crisis es la oposición entre lo moderno y lo originario de nuestra cultura”. Afirmaban los obispos que “hay quienes hablan de una dualidad en el ser nacional”, si bien es evidente “que sobre la disparidad de proyectos ha prevalecido la voluntad de ser una Nación”. Sin embargo, como la tensión existe, “ello debilita la cohesión nacional, con el consiguiente desánimo de los argentinos para asumir con decisión y sacrificio

12. *El Evangelio ante la crisis de la civilización*, 25/04/86 [=ECC], 1-2. Es el texto de la CEA más explícito sobre la presente temática. Para una actualización de la reflexión recomiendo la lectura del texto de C. AVELLANEDA, *La transmisión de la fe ante los desafíos de la cultura actual*, Buenos Aires, Casa del Catequista, 2005.

las grandes metas del bien común”, lo que a su vez “crea un clima propicio para que se introduzcan propuestas culturales extrañas a la idiosincrasia de nuestro pueblo, que tienden a banalizar la vida nacional e, incluso, vaciarla de sus valores” (ECC 4-5).

Más recientemente, los obispos de la CEA retoman el tema, diciendo que, si bien “la Patria está gravemente enferma por una larga aficción moral, reflejada en los diversos órdenes”, es cierto también “que el momento de gran *humillación* de un pueblo, puede convertirse en el comienzo de su *resurgimiento*”. Sostienen que

“para ello basta que reconozcamos la situación con honestidad, aunemos las fuerzas y no perdamos el tiempo en echarnos las culpas por lo acaecido, sin obviar por esto el papel de la justicia. Y, especialmente, que todos los ciudadanos y los diversos sectores sociales nos pongamos a trabajar con empeño por la reconstrucción espiritual y material de la Patria, aportando la cuota de sacrificio que nos corresponde”.¹³

Sin embargo, no dejan de subrayar que “las alternativas a enfrentar son realmente desafiantes”. Se presenta la *encrucijada* entre

“sustentar el cumplimiento de la ley o legitimar una velada anarquía; encarar a fondo las reformas institucionales pendientes que fundamenten una democracia real, o respaldar una supuesta «legalidad democrática» que privilegia los intereses de las distintas corporaciones; implantar una cultura del trabajo o seguir cultivando la cultura de la dádiva y del clientelismo; delinear una política educativa y socio-económica que revierta el dinamismo de la pobreza creciente o pretender calmar el hambre de los pobres con la sola distribución de planes sociales; integrar federalmente la Nación o persistir en caudillismos que aislan y fracturan”.¹⁴

Desde la participación de miembros de la Iglesia en el Diálogo Argentino, se describe la situación de nuestro país como “una *crisis* moral y del bien común”. Esto significa una “crisis de valores que en su momento culminante se manifestó en disgregación, desencuentro y ruptura de vínculos, y cuyo saldo más negativo fue la polarización social que nos afecta y que se hace visible en tantos signos de pobreza y exclusión”. Los obispos son concientes de que “revertir este proceso demandará mucho tiempo y heroicos esfuerzos”, a la vez que visualizan “en el trasfondo de esta situación una dimensión cultural secularista que «concibe la vida hu-

13. *Reconstruir la Patria*, 7-8/01/02, 2.

14. *Recrear la voluntad de ser Nación*, 14/03/03.

mana personal y social al margen de Dios» (NMA 29)”, o en otros términos, un “olvido de Dios y de su ley que lleva a un relativismo moral que afecta la concepción de la persona y de los vínculos humanos”.¹⁵

1.5. Algunas convicciones a modo de premisas

En este marco, en el cual una distorsionada consideración histórico-cultural podría conducirnos a la tentación de aceptar el relativismo gnoseológico o axiológico –esgrimido muchas veces como necesario en una democrática sociedad plural– como criterio último de referencia, es preciso puntualizar algunas convicciones fundamentales e innegociables, más o menos evidentes para quien se detiene en observar al hombre –y lo humano– en profundidad.

Volviendo al *Compendio*, la primera constatación es que “la *persona humana* no puede y no debe ser instrumentalizada por las estructuras sociales, económicas y políticas, porque todo hombre posee la libertad de orientarse hacia su fin último” (C 48): esto tiene que ver con la cuestión de la dignidad del hombre y la mujer. Pero además es preciso recordar que “toda realización cultural, social, económica y política, en la que se actúa históricamente la sociabilidad de la persona y su actividad transformadora del universo, debe considerarse siempre en su aspecto de realidad relativa y provisional, porque «la apariencia de este mundo pasa» (1 Co 7,31)” (*ib.*).

La segunda convicción es que “la *comunidad política y la Iglesia*, en su propio campo, son independientes y autónomas, aunque ambas estén, a título diverso, «al servicio de la vocación personal y social del hombre» (GS 76)”. Más aún, –continúa el *Compendio*– “se puede afirmar que la distinción entre religión y política y el principio de la libertad religiosa –que gozan de una gran importancia en el plano histórico y cultural– constituyen una conquista específica del cristianismo” (C 50), que contribuyó a la decisiva desmitificación y autonomía del mundo. A su vez, no hay que olvidar que “la sociedad y con ella la política, la economía, el trabajo, el derecho, la cultura no constituyen un ámbito meramente secular y mundano, y por ello marginal y extraño al mensaje y a la economía de la salvación”, sino que más bien, “la sociedad, con todo lo que en ella se realiza, atañe al hombre” (C 62), que no puede ser desvinculado de su carácter trascendente.

15. *Necesitamos ser Nación*, 15/05/04, 1-2.

En tercer lugar, es importante remarcar que “el *bien común*, que los hombres buscan y consiguen formando la comunidad social, es garantía del bien personal, familiar, y asociativo (cf. *GS* 32). Por estas razones se origina y se configura la sociedad con sus ordenaciones estructurales, es decir, políticas, económicas, jurídicas y culturales”. De este modo, es al hombre “insertado en la compleja trama de relaciones de la sociedad moderna” (*CA* 54) que “la Iglesia se dirige con su doctrina social” (*C* 61). Al respecto, dice el Papa Benedicto XVI en su primera carta encíclica *Deus Caritas est* que

“en la difícil situación que nos encontramos hoy, a causa también de la globalización de la economía, la Doctrina Social de la Iglesia se ha convertido en una indicación fundamental, que propone orientaciones válidas mucho más allá de sus confines” [y que] “estas orientaciones –ante el avance del progreso– se han de afrontar en diálogo con todos los que se preocupan seriamente por el hombre y su mundo” (*DCE* 27).

2. Concepto, principios y valores de la DSI en relación con la cuestión cultural

Fundamentaré en los mismos conceptos de DSI y Cultura la necesidad de vincularlas indisolublemente al análisis del quehacer humano y la vida social, para luego poner en relación algunas consideraciones de los principios y valores clásicos de la primera¹⁶ con la temática cultural.

2.1. Aproximación conceptual a la DSI y a la Cultura

2.1.1. Concepto de Doctrina Social de la Iglesia

Dice el *Compendio* que “la *doctrina social* no es para la Iglesia un privilegio, una digresión, una ventaja o una injerencia”, sino que más bien es constitutiva “a su derecho a evangelizar el ámbito social, es decir, a hacer resonar la palabra liberadora del Evangelio en el complejo mundo de la producción, del trabajo, de la empresa, de las finanzas, del comercio, de la

16. Como, por ejemplo, lo hace la CEA, en el ámbito nacional, con el documento *Una luz para reconstruir la nación* (11/11/05).

política, de la jurisprudencia, de la cultura, de las comunicaciones sociales, en el que el hombre vive” (*C* 70; cf. *CA* 59; *LC* 72). Sin embargo, “la doctrina social no depende de las diversas culturas, de las diferentes ideologías, de las distintas opiniones” (*C* 85), ya que a la par que tiene una *inspiración evangélica*, procura desarrollar un talante interdisciplinar y transcultural.

2.1.2. Breve reflexión magisterial sobre la Cultura¹⁷

Siguiendo el *Documento de Puebla*, observan los obispos argentinos que “el hecho específicamente humano de la *cultura* consiste en el modo como los hombres, en diversos espacios geográficos y a través de sucesivas épocas, cultivan su relación con la naturaleza material, entre sí mismos y con Dios, de modo que puedan llegar a un nivel verdadera y plenamente humano (cf. *DP* 386 y 391)” (*ICN* 45). Si el hombre es más cuando se realiza de modo integral, el concepto de cultura significa la totalidad del esfuerzo que aquél emprende para auto realizarse (cf. *ICN* 46; *DP* 387), lo cual estará íntimamente vinculado “a la sabiduría eterna por la que el hombre asciende de lo visible a lo invisible” (*GS* 15), y que lo conduce a “la adoración del verdadero Dios, fin último del hombre y meta de la misma cultura” (*ICN* 49).

Dado que “la cultura es el patrimonio de bienes y valores de un pueblo”,¹⁸ la misma “está esencialmente condicionada por la evolución histórica, lo cual hace imposible pensar la identidad nacional como algo estático”, y sugiere que “toda fijación en un momento histórico cualquiera significaría esclerosis y muerte” (*ICN* 80). El documento señala diversos factores que “inciden y condicionan” esta *evolución*: “la relación con otras culturas particulares, tan intensificada en la actualidad, el progreso de la ciencia y de la técnica, con los fenómenos de industrialización y urbanización que trae aparejados; la aparición de nuevas concepciones del hombre y de diversas ideologías” (*ICN* 81). Es por esto que el descripto dinamismo cultural “da lugar a la aparición de nuevos valores y pone a un pueblo ante la opción de integrarlos a su propia jerarquía axiológica y estilo de vida”, introduciendo el “pluralismo cultural” (*ICN* 82).¹⁹

17. En otra oportunidad abordé más extensamente la cuestión “«Cultura» e «inculturación» en Juan Pablo II”, *Teología* 81 (2003) 137-156, con particular referencia al contexto latinoamericano y a la vida consagrada.

18. *Educación y Proyecto de Vida*, 24/07/85 [=EPV], 22-23.

19. A modo de ejemplo, cf. *Democracia, responsabilidad y esperanza*, 13/04/84, 14.

2.2. Principios y valores de la DSI

2.2.1. Persona humana y bien común

Afirma el *Compendio* que “es preciso que todos los programas sociales, científicos y culturales, estén presididos por la conciencia del *primado de cada ser humano*” (C 132); y esto, porque “en el rostro de cada hombre resplandece algo de la gloria de Dios” (C 144). En efecto, “la dignidad de todo hombre ante Dios es el fundamento de la dignidad del hombre ante los demás hombres (...) y el fundamento último de la radical igualdad y fraternidad entre los hombres, independientemente de su raza, Nación, sexo, origen, cultura y clase” (*ib.*).

De ahí que “el recto ejercicio de la libertad personal [exija] unas determinadas condiciones de orden económico, social, jurídico, político y cultural que son, «con demasiada frecuencia, desconocidas y violadas» (*Catecismo de la Iglesia Católica [=Catic], 1740*)” (C 137). Por eso, se deben tutelar los *derechos del hombre* “no sólo singularmente, sino en su conjunto”. Dado que “tales derechos se refieren a todas las fases de la vida y en cualquier contexto político, social, económico o cultural”, los mismos “son un conjunto unitario, orientado decididamente a la promoción de cada uno de los aspectos del bien de la persona y la sociedad” (C 154).

En relación al bien común, el *Compendio* advierte que “la actuación concreta del principio del *destino universal de los bienes*, según los diferentes contextos culturales y sociales, implica una precisa definición de los modos, de los límites, de los objetos”, y que “destino y uso universal no significan que todo esté a disposición de cada uno o de todos” (C 173). Por otro lado, aclara que “la *propiedad individual* no es la única forma legítima de posesión”, ya que “reviste particular importancia también la antigua forma de propiedad comunitaria que, presente también en los países económicamente avanzados, caracteriza de modo peculiar la estructura social de numerosos pueblos indígenas” (C 180).

2.2.2. Subsidiariedad y participación

Frente a los modos totalitarios de ingerencia estatal, el *Compendio* recuerda que “la *subsidiariedad* está entre las directrices más constantes y características de la doctrina social de la Iglesia”, y que “es imposible promover la dignidad de la persona si no se cuidan la familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, en definitiva, aquellas ex-

presiones agregativas de tipo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, profesional, político, a las que las personas dan vida espontáneamente y que hacen posible su efectivo crecimiento social” (cf. *Catic* 1882). En concreto, “es éste el ámbito de la sociedad civil, entendida como el conjunto de las relaciones entre individuos y entre sociedades intermedias, que se realizan en forma originaria y gracias a la «subjetividad creativa del ciudadano» (*SRS* 15)” (C 185).

“Consecuencia característica de la subsidiariedad es la *participación* (cf. *OA* 22. 46), que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece (cf. *GS* 75). La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común” (C 189).

Por eso, y en función de ella, “la superación de los obstáculos culturales, jurídicos y sociales que con frecuencia se interponen, como verdaderas barreras, a la participación solidaria de los ciudadanos en los destinos de la propia comunidad, requiere una obra informativa y educativa (cf. *Catic* 1917)” (C 191).

Ya el *Catecismo de la Iglesia Católica* proponía que

“con el fin de favorecer la participación del mayor número de personas en la vida social, es preciso impulsar y alentar la creación de *asociaciones* e instituciones de libre iniciativa para fines económicos, sociales, culturales, recreativos, deportivos, profesionales y políticos, tanto dentro de cada una de las Naciones como en el plano mundial” (*Catic* 1882).

Sin embargo, a causa de que “la persona concreta, la familia, los cuerpos intermedios no están en condiciones de alcanzar por sí mismos su pleno desarrollo”, se deriva “la necesidad de las *instituciones políticas*, cuya finalidad es hacer accesibles a las personas los bienes necesarios –materiales, culturales, morales, espirituales– para gozar de una vida auténticamente humana” (C 168).

2.2.3. Solidaridad y valores de la DSI

Compañero y complemento indisoluble del principio de subsidiariedad, “el principio de *solidaridad* implica que los hombres de nuestro tiempo cultiven aún más la conciencia de la deuda que tienen con la so-

ciudad en la cual están insertos”, y que “son deudores de aquellas condiciones que facilitan la existencia humana, así como del patrimonio, indivisible e indispensable, constituido por la cultura, el conocimiento científico y tecnológico, los bienes materiales e inmateriales, y todo aquello que la actividad humana ha producido”. Sostiene el *Compendio* que “semejante deuda se salda con las diversas manifestaciones de la actuación social” (C 195).

Por otra parte, dado que “el amor de la Iglesia por los pobres se inspira en el Evangelio de las bienaventuranzas, en la pobreza de Jesús y en su atención por los *pobres*”, el pueblo de Dios procura vivir la solidaridad tanto en referencia “a la pobreza material [como también] a las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa” (C 184).

Recapitulando, vemos que “todos los *valores* sociales son inherentes a la dignidad de la persona humana, cuyo auténtico desarrollo favorecen”, y que estos podrían objetivarse preferentemente en torno a “la *verdad*, la *libertad*, la *justicia*, el *amor* (cf. *GS 26*)”. Afirma el *Compendio* que su práctica “es el camino seguro y necesario para alcanzar la perfección personal y una convivencia social más humana”; y que “constituyen la referencia imprescindible para los responsables de la vida pública, llamados a realizar “las reformas sustanciales de las estructuras económicas, políticas, culturales y tecnológicas, y los cambios necesarios en las instituciones” (C 197).

3. Ámbitos que invitan a la reflexión cultural desde la DSI

Presentados los elementos prevalentemente teóricos, inicio aquí el momento más denso de la reflexión del *Compendio*. Se trata de diagnosticar, discernir y proyectar los matices propios que la cuestión cultural va adquiriendo en los diferentes campos concretos de la existencia humana asociada: en la familia, el trabajo, la economía, la política (nacional e internacional) y la ecología. En cada uno estos ámbitos emergen desafíos y perspectivas específicos,²⁰ que retomaré desde una perspectiva teológico-pastoral englobante en la cuarta parte.

20. Para nutrir de datos precisos (válidos para nuestro medio) los diferentes campos que a partir de ahora se abordarán, puede verse DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL UCA, *Barómetro de la Deuda Social Argentina*, 1 (2004): “Las grandes desigualdades”; y 2 (2005): “Las desigualdades persistentes” [=B II].

3.1. Cultura y familia

3.1.1. Persona humana y familia: presupuestos

Haciéndose eco de la *Carta a las Familias*, dice el *Compendio* que “la función de la familia es determinante e insustituible en la promoción y construcción de la *cultura de la vida* (cf. *EV 92*), contra la difusión de una ‘anticivilización’ destructora, como demuestran hoy tantas tendencias y situaciones de hecho” (*Carta a las Familias*, 13); y que en ella “se inculcan desde los primeros años de vida los valores morales, se transmite el patrimonio espiritual de la comunidad religiosa y el patrimonio cultural de la Nación” (C 213).

Por eso,

“es tarea de la *comunidad cristiana* y de todos aquellos que se preocupan sinceramente por el bien de la sociedad, reafirmar que la familia constituye, más que una unidad jurídica, social y económica, una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de los propios miembros y de la sociedad” (C 229).

En efecto, “con la *obra educativa*, la familia forma al hombre en la plenitud de su dignidad, según todas sus dimensiones, comprendida la social”, constituyendo “una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad” (C 238).²¹

De un modo particular, la familia expresa el amor también “mediante la atención esmerada de los ancianos”. La presencia de ellos en la familia “supone un gran valor”, ya que “son un ejemplo de vinculación entre generaciones, un recurso para el bienestar de la familia y de toda la sociedad”. En efecto, los ancianos “no sólo pueden dar testimonio de que hay aspectos de la vida, como los valores humanos y culturales, morales y sociales, que no se miden en términos económicos o funcionales, sino ofrecer también una aportación eficaz en el ámbito laboral y en el de la responsabilidad” (C 222).

21. Ver, por ejemplo, la destacada importancia que en nuestro país se le asigna a la familia en relación con las “necesidades relacionales y afectivas”, en B II, 268-296.

3.1.2. Familia y sociedad: orientaciones

Por lo anteriormente dicho, “ningún poder puede abolir el *derecho natural* al matrimonio ni modificar sus características ni su finalidad. El matrimonio tiene características propias, originarias y permanentes. A pesar de los numerosos cambios que han tenido lugar a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales, en todas las culturas existe un cierto sentido de la dignidad de la unión matrimonial, aunque no siempre se trasluzca con la misma claridad (cf. *Catic* 1603)” (C 216). De este modo,

“el reconocimiento, por parte de las instituciones civiles y del Estado, de la prioridad de la familia sobre cualquier otra comunidad y sobre la misma realidad estatal, comporta superar las concepciones meramente individualistas y asumir la dimensión familiar como perspectiva cultural y política, irrenunciable en la consideración de las personas” (C 254).

Por otro lado, “en el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben ver reconocido su *propio papel* en la planificación y el desarrollo de programas” que las afectan (C 247). En particular, merecen consideración especial “las teorías que consideran la identidad de género como un mero producto cultural y social derivado de la interacción entre la comunidad y el individuo, con independencia de la identidad sexual personal y del verdadero significado de la sexualidad” (C 224). Al respecto, la Iglesia no se cansará de afirmar que “corresponde a cada uno, hombre y mujer, reconocer y aceptar su identidad sexual” (*Catic* 2333).

3.2. Trabajo y cultura

3.2.1. Consideraciones criteriológicas y estratégicas

El magisterio distingue entre las dimensiones objetiva y subjetiva del trabajo. “El trabajo en *sentido objetivo* constituye el aspecto contingente de la actividad humana, que varía incesantemente en sus modalidades con la mutación de las condiciones técnicas, culturales, sociales y políticas”. En contrapartida, “el trabajo en *sentido subjetivo* se configura como su dimensión estable, porque no depende de lo que el hombre realiza concretamente, ni del tipo de actividad que ejercita, sino sólo y exclusivamente de su dignidad de ser personal”. Sostiene el *Compendio* que “esta distinción es decisiva, tanto para comprender cuál es el fundamen-

to último del valor y de la dignidad del trabajo, cuanto para implementar una organización de los sistemas económicos y sociales, respetuosa de los derechos del hombre” (C 271).

En consideración del criterio de subsidiariedad,

“para la promoción del derecho al trabajo es importante (...) que exista realmente un «libre proceso de autoorganización de la sociedad» (CA 16) (...). Estas *iniciativas* se ofrecen al mercado como un variado sector de actividades laborales que se distinguen por una atención particular al aspecto relacional de los bienes producidos y de los servicios prestados en diversos ámbitos: educación, cuidado de la salud, servicios sociales básicos, cultura. Las iniciativas del así llamado «tercer sector» constituyen una oportunidad cada vez más relevante de desarrollo del trabajo y de la economía” (C 293).

En lo referente a la *remuneración* del trabajo, este “debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común” (GS 67). Por otro lado,

“el *descanso* festivo es un derecho (cf. LE 19). «El día séptimo cesó Dios de toda la tarea que había hecho» (Gn 2,2): también los hombres, creados a su imagen, deben gozar del descanso y tiempo libre para poder atender la vida familiar, cultural, social y religiosa (cf. GS 67). A esto contribuye la institución del día del Señor (cf. *Catic* 2184).” (C 284)

3.2.2. Incidencia de la globalización

Sin embargo, y en particular, “los *cambios profundos* y radicales que se presentan actualmente en el ámbito social y cultural, y que afectan también a la agricultura y, más en general, a todo el mundo rural, precisan con urgencia una profunda reflexión sobre el significado del trabajo agrícola y sus múltiples dimensiones”. Este desafío “debe afrontarse con políticas agrícolas y ambientales capaces de superar una cierta concepción residual y asistencial, y de elaborar nuevos procedimientos para lograr una agricultura moderna, que esté en condiciones de desempeñar un papel significativo en la vida social y económica” (C 299).

Otra de las características representativas de la nueva organización del trabajo es “la *fragmentación* física del ciclo productivo, impulsada por el afán de conseguir una mayor eficiencia y mayores beneficios (...). Todo ello tiene importantes consecuencias en la vida de las personas y de las comu-

nidades, sometidas a cambios radicales tanto en el ámbito de las condiciones materiales, cuanto en el de la cultura y de los valores. Este fenómeno afecta, a nivel global y local, a millones de personas, independientemente de la preparación cultural". Por este motivo, "la reorganización del tiempo, su regulación y los cambios en curso en el uso del espacio (...) deben considerarse un desafío decisivo, incluidos los aspectos ético y cultural, en el ámbito de la definición de un sistema renovado de tutela del trabajo" (C 311).

Porque, en efecto, "la globalización de la economía, con la liberación de los mercados, la acentuación de la competencia, y el crecimiento de empresas especializadas en el abastecimiento de productos y servicios, requiere una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo y en la organización y gestión de los procesos productivos". Por todo esto, "parece oportuno conceder una mayor atención a la temática vinculada a la identidad y los contenidos del nuevo trabajo, en un mercado y una economía a su vez nuevos" (C 312). El *Compendio* hace notar que "la situación resulta particularmente dramática para el mundo del trabajo, afectado por vastos y radicales cambios culturales y estructurales, en contextos frecuentemente privados de soportes legislativos, formativos y de asistencia social" (C 314).²²

"La solución de las vastas y complejas problemáticas del trabajo (...) exige la contribución específica de los científicos y los hombres de cultura, que resulta particularmente importante para la elección de soluciones justas" (C 320). Además, en la búsqueda de *nuevas formas de solidaridad*,

"las asociaciones de trabajadores deben orientarse hacia la asunción de mayores responsabilidades, no solamente respecto a los tradicionales mecanismos de la redistribución, sino también en relación a la producción de la riqueza y a la creación de condiciones sociales, políticas y culturales que permitan a todos aquellos que pueden y desean trabajar, ejercer su derecho al trabajo, en el respeto pleno de su dignidad de trabajadores" (C 309).

3.3. Economía y cultura

3.3.1. Consideraciones criteriológicas

"La doctrina social reconoce la justa función del *beneficio*, como primer indicador del buen funcionamiento de la empresa" (CA 35). Sin embargo,

22. Ver algunos índices de estos síntomas en relación con nuestro país en el capítulo dedicado a las "Necesidades de trabajo y autonomía", B II, 157-194.

"esto no puede hacer olvidar el hecho de que no siempre el beneficio indica que la empresa esté sirviendo adecuadamente a la sociedad (...). Esto sucede cuando la empresa opera en sistemas socioculturales caracterizados por la explotación de las personas, propensos a rehuir las obligaciones de *justicia social* y a violar los derechos de los trabajadores" (C 340).

Así, en lo referente a responsabilidad social, "el papel del *empresario* y del dirigente revisten una importancia central desde el punto de vista social, porque se sitúan en el corazón de la red de vínculos técnicos, comerciales, financieros y culturales, que caracterizan la moderna realidad de la empresa" (C 344). Pero también la tienen "los *consumidores*, que en muchos casos disponen de amplios márgenes de poder adquisitivo, muy superiores al umbral de subsistencia", y "pueden influir notablemente en la realidad económica con su libre elección entre consumo y ahorro" (C 358).

Así, "la opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo en vez de en otro, es siempre una opción moral y cultural" (CA 36). No obstante, "el fenómeno del consumismo produce una orientación persistente hacia el «tener» en vez de hacia el «ser»". De este modo se nos presenta un desafío cultural que "debe ser afrontado en forma más incisiva, sobre todo si se piensa en las generaciones futuras, que corren el riesgo de tener que vivir en un ambiente natural esquilado a causa de un consumo excesivo y desordenado (cf. CA 37)" (C 360).

"Especial atención debe concederse a las especificidades locales y a las *diversidades culturales*, que corren el riesgo de ser comprometidas por los procesos económico-financieros en acto" (C 366).²³ En esta línea, sostenía Juan Pablo II que "la globalización no debe ser un nuevo tipo de colonialismo", y que "debe respetar la diversidad de las culturas que, en el ámbito de la armonía universal de los pueblos, constituyen las claves de interpretación de la vida". Que "en particular, no tiene que despojar a los pobres de lo que es más valioso para ellos, incluidas sus creencias y prácticas religiosas, puesto que las convicciones religiosas auténticas son la manifestación más clara de la libertad humana".²⁴

23. Cf. O. ALLIONE, "Pobreza, etnocentrismo y diversidad cultural", *Proyecto* 44 (2003) 139-155.

24. JUAN PABLO II, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales* (27/04/01), 4.

3.3.2. Economía y desarrollo socio-cultural

Es preciso considerar, además, que “el desarrollo económico puede ser duradero si se realiza en un marco claro y definido de normas y en un amplio proyecto de crecimiento moral, civil y cultural de toda la familia humana” (C 372).²⁵ Por eso,

“una de las tareas fundamentales de los agentes de la economía internacional es la consecución de un *desarrollo integral y solidario* para la humanidad (...). Esta tarea requiere una concepción de la economía que garantice, a nivel internacional, la distribución equitativa de los recursos y responda a la conciencia de la interdependencia –económica, política y cultural– que ya une definitivamente a los pueblos entre sí y les hace sentirse vinculados a un único destino”. [Por eso] “las actuales generaciones experimentan directamente la necesidad de la solidaridad y advierten concretamente la importancia de superar la cultura individualista” (C 373).

Por su parte,

“los estudiosos de la ciencia económica, los trabajadores del sector y los responsables deben advertir la urgencia de replantear la economía, considerando, por una parte, la dramática pobreza material de miles de millones de personas y, por la otra, el hecho de que «a las actuales estructuras económicas, sociales y culturales les cuesta hacerse cargo de las exigencias de un auténtico desarrollo»” (C 564).²⁶

Hay que recordar que para la doctrina social, la economía “es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana”, y que “si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinado a ningún otro”, la causa de que exista una economía insolidaria hay que buscarla “no sólo y no tanto en el sistema económico mismo, cuanto en el hecho de que todo el sistema sociocultural, al ignorar la dimensión ética y religiosa, se ha debilitado, limitándose únicamente a la producción de bienes y servicios” (CA 39; cf. C 375).

25. Sobre ética y economía, cf. A. LLORENTE, “Algunos aspectos del pensamiento sobre el don como camino necesario de la economía”, *Teología* 87 (2005) 363-416; M. JUNG, “Ética y sistema económico complejo”, *Cías* 540 (2005) 25-48.

26. El texto citado incluye una referencia a JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*, 14. Pueden verse algunos indicadores del problema en Argentina en B II, 60-89: “Necesidades de subsistencia”. La conclusión general del apartado es que en el período jun 2004 – jun 2005, a la par que creció la economía en términos absolutos, aumentaron también las desigualdades en términos relativos.

Por eso, “ante el rápido desarrollo del progreso técnico-económico y la mutación igualmente rápida, de los procesos de producción y de consumo”, el Magisterio advierte la exigencia de proponer una gran obra educativa y cultural,

“que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección, la formación de un profundo sentido de responsabilidad en los productores y sobre todo en los profesionales de los medios de comunicación social, además de la necesaria intervención de las autoridades públicas” (C 376).

3.4. Comunidad política y cultura

“Lo que caracteriza en primer lugar a un *pueblo* es el hecho de compartir la vida y los valores, fuente de *comunidad espiritual y moral* (...). Todos estos valores informan y, al mismo tiempo, dirigen las manifestaciones de la cultura, de la economía, de la convivencia social, del progreso y del orden político, del ordenamiento jurídico y, finalmente, de cuantos elementos constituyen la expresión externa de la comunidad humana en su incesante desarrollo” (C 386).

Dicen los obispos argentinos que “la Nación es fundamentalmente la comunidad de hombres congregados por diversos aspectos, pero, sobre todo, por el vínculo de una misma *cultura*” (ICN 77).²⁷ De este modo, “la cultura otorga a la Nación su propio ser, su propia identidad y, así, una soberanía fundamental”²⁸ (ICN 79), lo cual “lleva a plantear temas como los de la soberanía, la identidad y unidad nacional”, y “a situar los aspectos particulares en el cuadro total de la vida nacional y partir de los fundamentos espirituales y morales de la misma comunidad nacional” (ICN 78).

Con estos considerandos de fondo, podría definirse la *sociedad civil* como “un conjunto de relaciones y de recursos, culturales y asociativos, relativamente autónomos del ámbito político y del económico” (C 417). En este contexto, el *Compendio* subraya que también “las minorías tienen derecho a mantener su cultura, incluida la lengua, así como sus convicciones religiosas, incluida la celebración del culto”, y que “en la legítima reivindicación de sus derechos (...) pueden verse empujadas a buscar una mayor autonomía o incluso la independencia”. El texto sostiene que “en estas deli-

27. El texto citado incluye una referencia a JUAN PABLO II, *Discurso a la UNESCO* (2/06/80), 14.

28. JUAN PABLO II, *Discurso a la UNESCO* (2/06/80), 14-15.

cadass circunstancias, el diálogo y la negociación son el camino para alcanzar la paz”, y que “en todo caso, el recurso al terrorismo es injustificable y dañaría la causa que se pretende defender”. Dice que “en particular, el grupo minoritario tiene el deber de promover la libertad y la dignidad de cada uno de sus miembros y de respetar las decisiones de cada individuo, incluso cuando uno de ellos decidiera pasar a la cultura mayoritaria” (C 387).

Con respecto a la temática de la equidad,

“la experiencia enseña que, cuando falta una *acción apropiada de los poderes públicos* en lo económico, lo político o lo cultural, se produce entre los ciudadanos, sobre todo en nuestra época, un mayor número de desigualdades en sectores cada vez más amplios, resultando así que los derechos y deberes de la persona humana carecen de toda eficacia práctica” (C 389).

En relación a la *dimensión específicamente religiosa*, el *Compendio* sostiene que “en razón de sus vínculos históricos y culturales con una Nación, una comunidad religiosa puede recibir un especial reconocimiento por parte del Estado”, pero que “este reconocimiento no debe, en modo alguno, generar una discriminación de orden civil o social respecto a otros grupos religiosos (cf. *DH 6*)” (C 423). En el caso particular de la Iglesia, ésta pide “libertad de asociarse para fines no sólo religiosos, sino también educativos, culturales, de salud y caritativos” (C 426).²⁹

3.5. Comunidad internacional y cultura

“En el testimonio definitivo de amor que Dios ha manifestado en la Cruz de Cristo, todas las barreras de enemistad han sido derribadas (cf. *Ef 2,12-18*) y para cuantos viven la vida nueva en Cristo, las diferencias raciales y culturales no son ya motivo de división (cf. *Rom 10,12; Gal 3,26-28; Col 3,11*)” (C 431). Por eso, el mensaje cristiano ofrece una visión universal de la vida de los hombres y de los pueblos sobre la tierra, que hace comprender la unidad de la *familia humana* (cf. *GS 42*). Esta unidad “no se construye con la fuerza de las armas, del terror o de la prepotencia”, sino que es más bien el resultado de aquel “supremo modelo de

29. Para ampliar la temática religión / Iglesia y sociedad / Estado, cf. J. GRAMAJO, “La libertad religiosa en el derecho internacional”, *Anuario Derecho Canónico* 10 (2003) 53-64; J. MIGUENS, “El Estado y las religiones”, *Criterio* 2306 (2005) 340; J. NAVARRO FLORIA, “La libertad religiosa en la sociedad plural de América Latina; la República Argentina”, *Anuario Derecho Canónico* 10 (2003) 125-136; G. IRRAZÁBAL, “Iglesia y Comunidad Nacional”, *Criterio* 2304 (2005) 251.

unidad, reflejo de la vida íntima de Dios, Uno en tres personas (...) que los cristianos expresamos con la palabra comunión” (SRS 40), como así también “una conquista de la fuerza moral y cultural de la libertad” (C 432).

Esto no obsta que puedan plantearse cuestiones atinentes a la identidad y modo de vinculación entre naciones, tales como la de la *soberanía*, que “representa la subjetividad de una Nación en su perfil político, económico, social y cultural”. En concreto,

“la dimensión cultural adquiere un valor decisivo como punto de apoyo para resistir los actos de agresión o las formas de dominio que condicionan la libertad de un país: la cultura constituye la garantía para conservar la identidad de un pueblo, expresa y promueve su soberanía espiritual” (C 435).³⁰

Por otra, “la Iglesia favorece el camino hacia una auténtica «comunidad» internacional, que ha asumido una dirección precisa mediante la institución de la Organización de las Naciones Unidas en 1945” (C 440); ya que esta organización “ha contribuido a promover notablemente el respeto de la dignidad humana, la libertad de los pueblos y la exigencia del desarrollo preparando el terreno cultural e institucional sobre el cual construir la paz”.³¹

En este *plano internacional*,

“la Nación tiene «un derecho fundamental a la existencia»; a la «propia lengua y cultura, mediante las cuales un pueblo expresa y promueve su soberanía espiritual»; a «modelar su vida según las propias tradiciones, excluyendo, naturalmente, toda violación de los derechos humanos fundamentales y, en particular, la opresión de las minorías»; a «construir el propio futuro proporcionando a las generaciones más jóvenes una educación adecuada»”.³²

A su vez, no hay que olvidar que “el orden internacional exige un equilibrio entre particularidad y universalidad, a cuya realización están llamadas todas las Naciones para las cuales el primer deber sigue siendo el de vivir en paz, respeto y solidaridad con las demás Naciones” (C 157).

Desde una perspectiva propositiva, y a causa de la globalización de los problemas, hoy es más que nunca necesaria “una política internacio-

30. En el texto citado se incluye una referencia a JUAN PABLO II, *Discurso a la UNESCO* (2/06/80), 14.

31. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2004*, 7; cf. CA 51.

32. En el texto citado se incluye una referencia a JUAN PABLO II, *Discurso a la Quincuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas* (5/12/95), 8.

nal que tienda al objetivo de la paz y del desarrollo mediante la adopción de medidas coordinadas (cf. *PP* 51-55)". A raíz de que "la interdependencia entre los hombres y entre las Naciones adquiere una dimensión moral y determina las relaciones del mundo actual en el ámbito económico, cultural, político y religioso", es de desear "una revisión de las Organizaciones internacionales" (*C* 442). Esto supondrá "la superación de las rivalidades políticas y la renuncia a la voluntad de instrumentalizar dichas organizaciones cuya razón única debe ser el bien común" (*SRS* 43); para de este modo conseguir "un grado superior de ordenamiento internacional" (*SRS* 43; cf. *C* 442).

3.6. Ecología y cultura

"La tendencia a la explotación «inconsiderada» (*OA* 21) de los recursos de la creación es el resultado de un largo proceso histórico y cultural", que acaba poniendo en peligro "el ambiente como «casa»" (*C* 461). Pero además, "el principio del destino universal de los bienes ofrece una orientación fundamental, moral y cultural, para deshacer el complejo y dramático nexo que une la crisis ambiental con la pobreza". Porque en efecto,

"la actual crisis ambiental afecta particularmente a los más pobres, bien porque viven en tierras sujetas a la erosión y a la desertización, están implicados en conflictos armados o son obligados a migraciones forzadas, bien porque no disponen de los medios económicos y tecnológicos para protegerse de las calamidades." (*C* 482)

El *Compendio* hace notar que "una visión del hombre y de las cosas desligada de toda referencia a la trascendencia ha llevado a rechazar el concepto de creación y a atribuir al hombre y a la naturaleza una existencia completamente autónoma" (*C* 464). Con anterioridad, Juan Pablo II hacía ver cómo "la relación que el hombre tiene con Dios determina la relación del hombre con sus semejantes y con su ambiente", y recordaba que "por eso la cultura cristiana ha reconocido siempre en las criaturas que rodean al hombre otros tantos dones de Dios que se han de cultivar y custodiar con sentido de gratitud hacia el Creador", y que en particular, "la espiritualidad benedictina y la franciscana han testimoniado esta especie de parentesco del hombre con el medio ambiente, alimentando en él una actitud de respeto a toda realidad del mundo que lo rodea".³³

33. JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en un Congreso internacional sobre 'Ambiente y salud'* (24/03/97); cf. *C* 464.

4. Acción pastoral y cultura en la DSI

Lo reflexionado hasta el momento nos invita a desarrollar una percepción teológico-pastoral englobante, desde la cual podamos ahondar el dinamismo teológico de las consideraciones propositivas. Ya en el camino recorrido, hemos ido intuyendo cómo la impregnación evangélica de la cultura parece ser una variable decisiva para promover, de un modo integral, el verdadero desarrollo de los pueblos: en esta última parte quisiera explicitarlo más decididamente, enraizando el discurso sobre todo en relación a nuestro país. Por eso intentaré anudar propositivamente algunas iniciativas presentes en el *Compendio* en lo atinente al campo socio-cultural de la DSI, y que creo que las comunidades eclesiales –y en ellas de un modo particular los laicos–, deberían considerar, desplegar y promover de modo oportuno.

4.1. Fundamentos teológicos-pastorales

"Conciente de la fuerza renovadora del cristianismo también en sus relaciones con la cultura y la realidad social, la Iglesia ofrece la contribución de su enseñanza para la construcción de la comunidad de los hombres, mostrando el significado social del Evangelio" (*C* 521). Con su doctrina social, "ofrece sobre todo una visión integral y una plena comprensión del hombre", que el cristiano debe testimoniar "en los múltiples ámbitos de la vida personal, cultural y social" (*C* 522).

Y esto porque la Iglesia, y cada cristiano en ella, "vive y obra en la historia, interactuando con la sociedad y la cultura de su tiempo, para cumplir su misión de comunicar a todos los hombres la novedad del anuncio cristiano, en la realidad concreta de sus dificultades, luchas y desafíos" (*C* 524); de modo que la fe ayude a las personas a comprender que "abrirse al amor de Dios es la verdadera liberación" (*RM* 11; cf. *C* 524).

En función de esto,

"la antropología cristiana anima y sostiene la obra pastoral de la *inculturación de la fe*, dirigida a renovar desde dentro, con la fuerza del Evangelio, los criterios de juicio, los valores determinantes, las líneas de pensamiento y los modelos de vida del hombre contemporáneo" (*C* 523).³⁴

34. Desarrollo esta temática, desde una perspectiva cono-sureña y siguiendo un sujeto pastoral concreto, en: *Hacia una más plena inculturación de la vida religiosa betharramita en Amé-*

De este modo, “la Iglesia se hace signo más comprensible de lo que es, e instrumento más apto para su misión” (RM 52; cf. EAs 21-22). Especialmente de cara al mundo contemporáneo, marcado por una fractura entre Evangelio y cultura (cf. GS 56-57; EN 20), que lo invita a sostener una visión secularizada de la salvación, reduciendo el cristianismo a “una sabiduría meramente humana, casi como una ciencia del bien vivir” (RM 11; cf. C 523).

4.2. El compromiso particular de los laicos

4.2.1. Los laicos y la DSI³⁵

En este contexto, “es *tarea propia del fiel laico* anunciar el Evangelio con el testimonio de una vida ejemplar, enraizada en Cristo y vivida en las realidades temporales”, como ser la familia; “el compromiso profesional en el ámbito del trabajo, de la cultura, de la ciencia y de la investigación; el ejercicio de las responsabilidades sociales, económicas, políticas” (C 543), que es el ámbito en el cual debe ser “signo y expresión de caridad (...) según perfiles específicos” (C 551). De este modo, “el ser y el actuar en el mundo son para los fieles laicos no sólo una realidad antropológica y sociológica, sino también, y específicamente, una realidad teológica y eclesial” (CL 15). Añade Benedicto XVI que es deber inmediato de los laicos “actuar en favor de un orden justo en la sociedad”, y que por lo tanto, no pueden eximirse de la “multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común” (DCE 29; cf. CL 42).

En relación a la creatividad laical, ya decía Pablo VI que “a los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las

rica Latina (Tesis doctoral inédita), Buenos Aires, Facultad de Teología UCA, 1998. Cf. C. GALLI, “La teología latinoamericana de la cultura en vísperas del Tercer Milenio”, en VVAA, *El futuro de la reflexión teológica en América Latina*, Bogotá, CELAM, 1997, 244-362; V. FERNÁNDEZ, – C. GALLI – F. ORTEGA, (eds.), *La Fiesta del Pensar. Homenaje a Eduardo Briancesco*, Buenos Aires, Facultad de Teología – Educa, 2003; G. NAPOLE, “Evangelizar en las culturas. Aporte desde el Nuevo Testamento”, *Teología* 42 (2005) 141-162; J. PAPANICOLAU, “Religión y ciencia en el pensamiento de Juan Pablo II: importancia y responsabilidad del diálogo para una cultura verdaderamente humana”, *Teología* 82 (2003) 93-113; G. RAMOS, *Claves para reproponer la pastoral de la Iglesia*, Buenos Aires, Guadalupe, 2005 (donde hago un abordaje de la temática inculcándola en la vida pastoral argentina).

35. Cf. J. SAGUIR, “El laico en la política”, *Criterio* 2310 (2005) 618; M. YÁNEZ, “La Doctrina Social y el compromiso de los fieles laicos”, *Cias* 548-549 (2005) 479-494.

costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven” (PP 81). El *Compendio*, haciéndose eco de GS 75, añade que “el primer nivel de la obra formativa dirigida a los cristianos laicos debe capacitarlos para encauzar eficazmente las tareas cotidianas en los ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos, desarrollando en ellos el sentido del deber practicado al servicio del bien común”; y que un segundo nivel debe referirse a la “formación de la conciencia política”, para prepararlos “al ejercicio del poder político” (C 531).

En particular, “la *doctrina social de la Iglesia* es de suma importancia para los grupos eclesiales que tienen como objetivo de su compromiso la acción pastoral en ámbito social”; como así también para “las asociaciones profesionales, que agrupan a sus miembros en nombre de la vocación y de la misión cristianas en un determinado ambiente profesional o cultural”, y “pueden desarrollar un valioso trabajo de maduración cristiana”. En este contexto la doctrina social muestra “su eficacia formativa respecto a la conciencia de cada persona y a la cultura de un país” (C 550).

4.2.2. Algunos cauces prioritarios

Como ya se había insinuado,

“en el actual contexto cultural, adquiere especial urgencia el compromiso de defender *el matrimonio y la familia*, que puede cumplirse adecuadamente sólo con la convicción del valor único e insustituible de estas realidades en orden al auténtico desarrollo de la convivencia humana (cf. FC 42-48).” (C 553).

Pero en sentido más amplio *la misma cultura* “debe constituir un campo privilegiado de presencia y de compromiso para la Iglesia y para cada uno de los cristianos”, ya que “la separación entre la fe cristiana y la vida cotidiana es juzgada por el Concilio Vaticano II como uno de los errores más graves de nuestro tiempo (cf. GS 43)”. Esto se manifiesta en

“el extravío del horizonte metafísico; la pérdida de la nostalgia de Dios en el narcisismo egoísta y en la sobreabundancia de medios propia de un estilo de vida consumista; el primado atribuido a la tecnología y a la investigación científica como fin en sí misma; la exaltación de la apariencia, de la búsqueda de la imagen, de las técnicas de la comunicación” (C 554).

Insiste el *Compendio* en que “todos estos fenómenos deben ser comprendidos en sus aspectos culturales y relacionados con el tema central de la persona humana, de su crecimiento integral, de su capacidad de

comunicación y de relación con los demás hombres, de su continuo interrogarse acerca de las grandes cuestiones que connotan la existencia” (*ib.*).

Sin embargo, es preciso considerar que

“la *síntesis entre fe y vida* requiere un camino regulado sabiamente por los elementos que caracterizan el itinerario cristiano: la adhesión a la Palabra de Dios; la celebración litúrgica del misterio cristiano; la oración personal; la experiencia eclesial auténtica, enriquecida por el particular servicio formativo de prudentes guías espirituales; el ejercicio de las virtudes sociales y el perseverante compromiso de formación cultural y profesional” (C 546).

Por este motivo, y en particular, “las *instituciones educativas católicas* pueden y deben prestar un precioso servicio formativo, aplicándose con especial solicitud en la inculturación del mensaje cristiano, es decir, el encuentro fecundo entre el Evangelio y los distintos saberes”³⁶. En esta misma línea va *Navega mar adentro* cuando afirma que “el mundo de la educación es un campo privilegiado para promover la evangelización de la cultura y la inculturación del Evangelio” (NMA 97b). Pero también

“las *Semanas Sociales* de los católicos representan un importante ejemplo de institución formativa que el Magisterio siempre ha animado (...) [a modo de] verdadero taller cultural en el que se comunican y se confrontan reflexiones y experiencias, se estudian los problemas emergentes y se individuán nuevas orientaciones operativas.” (C 532; cf. NMA 97c)

4.3. En la dimensión socio-política

4.3.1. Inspiración ético-evangélica del compromiso

“Un campo particular de compromiso de los fieles laicos debe ser la promoción de una *cultura social y política inspirada en el Evangelio*”, ya que “la historia reciente ha mostrado la debilidad y el fracaso radical de algunas perspectivas culturales ampliamente compartidas y dominantes

36. En referencia a la educación universitaria, cf. Z. GROCHOLEWSKI, *Universidad Católica: isé lo que debes ser!*, Buenos Aires, Educa, 2005; C. HUMMES, “Los centros culturales católicos: Una propuesta de comunión frente al individualismo y anonimato urbano”, *Medellín* 31 (2005) 77-87; H. LUGO, “La cultura, la universidad y la educación cristiana (en el Vaticano II)”, *Theologica Xaveriana* 52 (2003) 499-512; P. POUPARD, *Santo Tomás de Aquino y la vocación de la Universidad Católica*, Buenos Aires, Educa, 2005. Se plantean, no obstante, algunas dificultades en: P. GENTILI, – L. BETTINA, *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, 2005.

durante largo tiempo, en especial a nivel político y social” (C 555). A raíz de ello, el *Compendio* insiste en que “el compromiso social y político de los católicos nunca se ha limitado a la mera transformación de las estructuras, porque está impulsado en su base por una cultura que acoge y da razón de las instancias que derivan de la fe y de la moral, colocándolas como fundamento y objetivo de proyectos concretos”; y que “cuando esta conciencia falta, los mismos católicos se condenan a la dispersión cultural, empobreciendo y limitando sus propuestas” (*ib.*).

Por este motivo es necesario presentar hoy con urgencia prioritaria y “en términos culturales actualizados el patrimonio de la Tradición católica, sus valores, sus contenidos, toda la herencia espiritual, intelectual y moral del catolicismo”. Y esto, porque “la fe en Jesucristo, que se definió a sí mismo «el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14,6), impulsa a los cristianos a cimentarse con empeño siempre renovado en la construcción de una cultura social y política inspirada en el Evangelio” (C 555).

En particular, y a causa de lo dicho, se impone una *consideración ética*. Dado que “la perfección integral de la persona y el bien de toda la sociedad son los fines esenciales de la cultura (cf. GS 59), la dimensión ética de la cultura es una prioridad en la acción social y política de los fieles laicos”. Su descuido “transforma fácilmente la cultura en un instrumento de empobrecimiento de la humanidad”, y hace que la misma cultura pueda “volverse estéril y encaminarse a la decadencia, cuando «se encierra en sí misma y trata de perpetuar formas de vida anticuadas, rechazando cualquier cambio y confrontación sobre la verdad del hombre» (CA 50)” (C 556). Decía Juan Pablo II que, por el contrario,

“la formación de una cultura capaz de enriquecer al hombre requiere un empeño pleno de la persona, que despliega en ella toda su creatividad, su inteligencia, su conocimiento del mundo y de los hombres, y ahí emplea, además, su capacidad de autodominio, de sacrificio personal, de solidaridad y de disponibilidad para promover el bien común”.³⁷

4.3.2. Algunos cauces precisos

En concreto, el compromiso social y político de los laicos en el ámbito cultural comporta actualmente *algunas direcciones precisas*. “La pri-

37. JUAN PABLO II, *Discurso a la UNESCO* (2/06/80), 11; C 556. Sobre la estrecha vinculación existente entre ética y desarrollo, a partir del capital social de una Nación, cf. B. KLIKSBERG, *Más ética, más desarrollo*, Buenos Aires, Temas, 2004.

mera es la que busca asegurar a todos y cada uno el *derecho a una cultura humana y civil*. Este derecho implica “el derecho de las familias y de las personas a una escuela libre y abierta; la libertad de acceso a los medios de comunicación social, para lo cual se debe evitar cualquier forma de monopolio y de control ideológico; la libertad de investigación, de divulgación del pensamiento, de debate y de confrontación”. El *Compendio* sostiene que “en la raíz de la pobreza de tantos pueblos se hallan también formas diversas de indigencia cultural y de derechos culturales no reconocidos”; y que por eso “el compromiso por la educación y la formación de la persona constituye, en todo momento, la primera solicitud de la acción social de los cristianos” (C 557).

“El segundo desafío (...) se refiere al *contenido de la cultura*, es decir, a la verdad”, la cual “es esencial para la cultura”, ya que “una correcta antropología es el criterio que ilumina y verifica las diversas formas culturales históricas” (C 558). En este sentido, “el compromiso del cristiano en ámbito cultural se opone a todas las visiones reductivas e ideológicas del hombre y de la vida” (*ib.*), ya que “las culturas de las diversas Naciones son, en el fondo, otras tantas maneras diversas de plantear la pregunta acerca del sentido de la existencia personal” (CA 24; cf. C 558).³⁸

Por último, el *Compendio* se detiene en la consideración de opciones y propuestas políticas concretas. Dice que “la conciencia cristiana bien formada no permite a nadie favorecer con el propio voto la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular que contengan *propuestas alternativas o contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral*”; pero que “en el caso que no haya sido posible evitar la puesta en práctica de tales programas políticos, o impedir o abrogar tales leyes (...), un parlamentario, cuya oposición personal a las mismas sea absoluta, clara, y de todos conocida, podría lícitamente ofrecer su apoyo a propuestas encaminadas a limitar los daños de dichas leyes y programas, y a disminuir sus efectos negativos en el campo de la cultura y de la moralidad pública” (C 570).³⁹

38. Cf. L. GERA, “El hombre y su cultura en Puebla y en el pensamiento de Juan Pablo II”, *Sedoi* 86-87 (1985) 5-101; C. GALLI, “La teología latinoamericana de la cultura en las vísperas del tercer milenio”, en CELAM, *El futuro de la reflexión teológica en América latina*, Bogotá, CELAM, 1996, 243-362.

39. Cf. D. BURBRIDGE, “Tolerancia y responsabilidad democrática del creyente”, *Cias* 544-545 (2005) 197-207; T. MIFSUD, “Bien común, democracia y participación en la Doctrina Social de la Iglesia”, 546-547 (2005) 281-308.

En el ámbito local, observan los obispos que “el *Diálogo Argentino* se manifestó como una experiencia apasionante en la que aparecieron las grandezas y miserias de nuestro país”. Que “si analizamos la difícilísima situación de los pasados meses de diciembre y enero, la primera constatación positiva ha sido que la mayor parte de la ciudadanía hizo un clara opción por el diálogo y la paz y no por la violencia”. La segunda constatación “es que en la Argentina existe un enorme capital pensante que se expresó en múltiples propuestas de superación de nuestra crisis”.⁴⁰ Sin embargo, esto mismo invita a preguntarnos: “¿Por qué entonces no terminamos de encontrar el camino?”. Los obispos hacen referencia a los “intereses sectoriales y corporativos”, los cuales constituyen “grandes barreras que impiden la construcción del bien común”. Sostienen que “ésta es la gran enfermedad que padecemos los argentinos”, y que “por eso los resultados del *Diálogo* no se han transformado hasta la fecha en el plan de acción de este nuevo momento de la Patria”. Están convencidos de que “de ser aprobado e implementado por medio de leyes y de adecuadas medidas de gobierno y por parte de las fuerzas políticas y los gobernadores, podrían convertirse en verdaderas «bases» de un gran cambio para la Argentina”.⁴¹

4.4. En los medios de comunicación social

“En la promoción de una auténtica cultura, los fieles laicos darán gran relieve a los medios de comunicación social, considerando sobre todo los contenidos de las innumerables decisiones realizadas por las personas” (C 560). El *Compendio* recuerda que la Iglesia ofrece “una extensa tradición de sabiduría, radicada en la Revelación divina y en la reflexión humana (cf. FR 36-48)”, que quiere poner a su servicio para “evitar que la cultura de la información, propia de los medios de comunicación, se convierta en una acumulación de hechos sin sentido” (C 560).

Pero además, los laicos “considerarán los medios de comunicación como posibles y potentes *instrumentos de solidaridad*”, lo cual no sucede si estos “se usan para edificar y sostener sistemas económicos al servicio de la avidez y de la ambición” (C 561). Cabe aclarar, además, que “los

40. Por ejemplo, cf. J. SEIBOLD, “La Pedagogía social: Escuela ciudadana y Ciudad educadora”, *Cias* 548-549 (2005) 467-478.

41. *Testigos del diálogo*, 27/04/02, 9-11.

profesionales de estos medios no son los únicos que tienen deberes éticos”, sino que “también los usuarios tienen obligaciones”: el primer deber de los mismos “consiste en el discernimiento y la selección” (C 562).

En particular, podríamos preguntarnos “si el actual *sistema informativo* contribuye a hacer a la persona humana realmente mejor, es decir, más madura espiritualmente, más consciente de su dignidad humana, más responsable, más abierta a los demás, en particular a los más necesitados y a los más débiles. Otro aspecto de gran importancia es la necesidad de que las nuevas tecnologías respeten las legítimas diferencias culturales” (C 415).

4.5. En la dimensión trascendente (religiosa) de la cultura

4.5.1. Consideraciones propositivas generales

Abordo ahora un último nivel de análisis pastoral. Afirma el *Compendio* que el *principio de laicidad* conlleva el respeto de cualquier confesión religiosa por parte del Estado, “que asegure el libre ejercicio de las actividades del culto, espirituales, culturales y caritativas de las comunidades de creyentes”; y que “en una sociedad pluralista, la laicidad es un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales y la Nación”.⁴² Sin embargo, “por desgracia todavía permanecen, también en las sociedades democráticas, expresiones de un laicismo intolerante, que obstaculizan todo tipo de relevancia política y cultural de la fe, buscando descalificar el compromiso social y político de los cristianos sólo porque estos se reconocen en las verdades que la Iglesia enseña y obedecen al deber moral de ser coherentes con la propia conciencia”; con lo que se llega “incluso a la negación más radical de la misma ética natural” (C 572). En este mismo sentido va el actual pontífice, cuando afirma que “el Estado no puede imponer la religión, pero tiene que garantizar su libertad y la paz entre los seguidores de las diversas religiones” (DCE 28).

Por eso, y en particular, “los cristianos deben trabajar generosamente para dar su pleno valor a la *dimensión religiosa de la cultura*: esta tarea, es sumamente importante y urgente para lograr la calidad de la vida humana, en el plano social e individual”. El *Compendio* recuerda que “la pregunta que proviene del misterio de la vida y remite al misterio más

grande, el de Dios, está, en efecto, en el centro de toda cultura”; y que “cancelar este ámbito comporta la corrupción de la cultura y de la vida moral de las Naciones” (C 559; cf. CA 24). Además, “la religiosidad o espiritualidad del hombre se manifiesta en las formas de la cultura, a las que da vitalidad e inspiración”; de lo cual dan testimonio “innumerables obras de arte de todos los tiempos”. Por eso, “cuando se niega la dimensión religiosa de una persona o de un pueblo, la misma cultura se deteriora; llegando, en ocasiones, hasta el punto de hacerla desaparecer” (C 559).⁴³

4.5.2. Consideraciones propositivas particulares para nuestro subcontinente...

Retomando el capítulo IV° del Documento de participación para la Vª Conferencia General del Espiscopado Latinoamericano y Caribeño, observamos que su último apartado (titulado Los católicos y la Iglesia, también ante otros desafíos), destaca, a la vez que “la gran vitalidad pastoral” de la Iglesia, la constatación de sus “propias debilidades” y las “amenazas que enfrenta la fe y la vida de millones de bautizados” en nuestro subcontinente (P 140).

En efecto, se hace notar que existe por una parte una “savia católica” y una “rica religiosidad y piedad populares” (P 142), a modo de “hondo sustrato” (P 143), forjado en la confluencia de “la religiosidad propia de los pueblos originarios del continente, la fuerza transformadora de la evangelización y la fe católica de fuertes inmigraciones del Viejo Mundo” (P 141); pero que, sin embargo, “en las últimas décadas también en América Latina y el Caribe se observa una disminución de la fe y un debilitamiento del compromiso de muchos creyentes con la Iglesia y con su misma fe” (P 145). Se constata que en algunas ocasiones “emerge con renovada fuerza un laicismo militante”, y que muchas veces en nombre de los “derechos humanos de las minorías” se limita los derechos de las mayorías (P 146). “En este ambiente relativista y laicista se extiende asimismo una agresividad nueva, abierta o larvada, contra la Iglesia” (P 147), o in-

43. La repercusión anagógica de la fe / religión sobre la cultura de un pueblo, queda puesta de manifiesto, por ejemplo, en: C. GALLI, “La peregrinación: ‘imagen plástica’ del Pueblo de Dios peregrino”, *Teología y vida* 44 (2003) 270-309; E. BRIANCESCO, “Algo más sobre la *Novo Millennio Ineunte*: el cristianismo como revelación moral”, *Teología* 81 (2003) 37-68. Habría que notar, también, algunas perplejidades y efectos ambiguos en: J. SEIBOLD, “Cruz y violencia. A propósito de la «Pasión de Cristo», de Mel Gibson, y de los sangrientos atentados terroristas de Madrid”, *Cias* 53 (2004) 68-82.

42. JUAN PABLO II, *Discurso al Cuerpo Diplomático* (12/01/04), 3.

cluso un “proselitismo agresivo” contra la misma, alimentado por “un movido mercado de alternativas religiosas” o un creciente “sincretismo religioso y moral” (P 148).

En contrapartida, desde sus inicios, “la Iglesia en América Latina y El Caribe ha realizado (...) un amplio camino evangelizador”, con creciente participación laical “en la construcción de la Iglesia”, si bien, “al parecer en menor grado, en la configuración del mundo mediante su compromiso socio-político” (P 149). Especialmente en este tiempo presente de cambio de época “nos cuesta presentar a Jesús y al evangelio positivamente” (P 150). Si bien “la Iglesia se hace presente en la sociedad a través de sus formas habituales de evangelización”, éstas no siempre se adaptan “fácilmente”, ni responden plenamente –por ejemplo– a los “desafíos de las megápolis”⁴⁴ (P 151).

Porque por un lado, es cierto que la Iglesia procura desarrollar su empeño pastoral en el campo “de la educación y de la cultura”, como así también “en el campo social”, en el que “se ha destacado la promoción y defensa de los derechos humanos, individuales y sociales” (P 152); y así, hoy ve “con mucha preocupación la violencia, el maltrato y la violación a los derechos fundamentales de los migrantes, refugiados y desplazados de toda América Latina” (P 153). Sin embargo el documento advierte que “probablemente hemos descuidado la formación de los laicos para ordenar las realidades temporales según el querer del Señor”, y que esto queda puesto de manifiesto en el hecho de que las convicciones de muchos “constructores de la sociedad influyentes y bautizados” son débiles, y “no se guían por la Doctrina Social de la Iglesia, ni la conocen” (P 154).

Se constata, también, que “a pesar del intenso trabajo pastoral de la Iglesia, en muchos países del subcontinente descendió fuertemente en los últimos diez años el número de católicos” (P 155), y que “se debilita la recepción de los sacramentos”, como ser el matrimonio, los bautismos y la participación en la misa dominical. Por eso resulta urgente “una formación catequística más amplia y profunda”, que no suponga el conocimiento previo de verdades esenciales de la fe (P 156). Por otra parte, el llamado a una “nueva evangelización” nos invita a tener presente el desafío de una renovada pedagogía inculturada del anuncio.

44. A respecto, cf. J. SEIBOLD, “Pastoral comunitaria urbana. Desafíos, propuestas, tensiones”, *Stromata* 57 (2001) 47-82.

Por último, si bien “el abandono de católicos hacia comunidades pentecostales, hacia sectas o hacia nuevos movimientos religiosos, no corresponde a una causa única” (P 157), este fenómeno observado en el subcontinente ya desde hace algunos años nos hace pensar que tenemos que “encontrar nuevas formas y expresiones, existencialmente significativas, de acogida, de acompañamiento, de oración, de pastoral bíblica, de vivencias comunitarias, que acojan la totalidad de la vida, que conduzcan al encuentro con Jesucristo vivo” (P 158).

4.5.3. ...y especialmente para la Argentina

Decía Pablo VI que la situación de América Latina

“está urgiendo a nuestra generación a superar las dicotomías culturales heredadas del pasado, respondiendo con lucidez a la vocación a aunar en una síntesis nueva y genial, lo antiguo y lo moderno, lo espiritual y lo temporal, lo que otros nos entregaron y nuestra propia originalidad” (ECC 6).⁴⁵

También en Argentina, “en la tarea de síntesis de [estos] *universos culturales diversos* (...), se juega un aspecto importante de la misión evangelizadora de la Iglesia en nuestra Patria”.⁴⁶ Sostienen los obispos que “para ello es necesario que también la Iglesia toda en la Argentina crezca en su autoconciencia histórica”, y que “a tal fin, todos los miembros del Pueblo de Dios –laicos, religiosos y clérigos– hemos de preguntarnos cómo cada uno, según el propio papel en la Iglesia y en el mundo, hemos cumplido la misión de encarnar los valores del Evangelio en la cultura de la Nación” (ECC 7).

En el mismo documento, se pasa a detallar a continuación los cuatro principales problemas, que al modo de ver de los obispos son: 1) “la autonomía del hombre, y, consecuentemente, su relación con Dios”

45. El texto citado incluye una referencia a PABLO VI, *Homilía en la ordenación de sacerdotes para América Latina*, 3/07/66.

46. El *Barómetro de la Deuda Social Argentina* 2 (2005) 329-430, presenta algunos indicadores referentes a las “Necesidades de dar sentido a la propia vida y sentir felicidad”, que estarían sugiriendo en qué valores u horizontes culturales ponemos nuestras expectativas de gozo y realización los argentinos. En relación a los mismos, puede vislumbrarse una notoria heterogeneidad, concomitante al espacio residencial socioeducativo de referencia; y que en gran medida estaría aparejado a lo observado con respecto a las “Necesidades [y utilización] de un tiempo libre creativo” (311-320) y al desarrollo humano a partir de las “Necesidades psicosociales” (115-136). A modo de ejemplo, a menor desarrollo psico-social, menor tiempo libre, y mayor utilización del mismo para mirar televisión o asistir a eventos deportivos; mientras que a mayor desarrollo del mismo, aumenta la disponibilidad de tiempo libre y la utilización del mismo en actividades sociales y culturales.

(ECC 10); 2) “la convivencia nacional e internacional” (ECC 13); 3) “la familia y su papel en la sociedad moderna” (ECC 18), y 4) “el del trabajo” (ECC 24). Afirman que el núcleo o denominador común de todos estos desafíos “es la *cuestión sobre el hombre y su cultura*” (ECC 28). Dicen que “la humanidad, y con ella la Argentina, se encuentra en una hora de opciones fundamentales, que se han de tomar de acuerdo con la verdad del hombre, cuyo misterio sólo se acaba de conocer plenamente a la luz del Evangelio”. Por este motivo,

“el cristiano ha de sentirse urgido a mostrar cómo la sabiduría que fluye del Evangelio es capaz de integrar todas las dimensiones culturales en una visión armoniosa del hombre, *hijo de Dios, hermano de los hombres y señor del mundo*” [contribuyendo de este modo a] “desentrañar todo el potencial humanizador de la fe para colaborar así en la gestación de una vida más plenamente humana, ya en esta tierra” (ECC 29).

Esto lo conducirá a “interpretar, además, todos los otros problemas circunstanciales, muchos de ellos gravísimos, que le salen al paso cada día y que lo desorientan, pues afectan a lo más hondo de su vida personal, a su familia, a la presencia de la Iglesia en la sociedad y a las mismas raíces de la cultura nacional” (ECC 30; cf. 31).

Y dado que sobre todo hoy “la cultura se le presenta al hombre como dilema”, emerge la “*función insoslayable de la educación: la transmisión crítica de la cultura*” (EPV 24). Se impone, a respecto, “una actitud prospectiva, que implica «educar para el cambio»”. Esto no significa “educar para la indefinición, la volubilidad, la ausencia de compromiso, la búsqueda constante de la novedad insustancial”, sino más bien “dotar [a las personas] de la necesaria apertura para ver e interpretar lo diferente, la aptitud para percibir lo valioso en medio de aquello que lo pueda oscurecer, la indispensable abnegación para abandonar recursos que han perdido validez”. Es decir, “desarrollar la capacidad de discernir con sinceridad y firmeza los valores que se han de rescatar y preservar en medio de las vicisitudes de la vida” (EPV 26; cf. 142).⁴⁷

47. Para una ulterior profundización de estas observaciones y perspectivas en Argentina, remito a: V. FERNÁNDEZ, C. GALLI (dirs.), *Comentario a “Navega mar adentro”. Profundización teológica y perspectivas pastorales*, Buenos Aires, Oficina del Libro, 2005; G. RAMOS, “Perspectivas pastorales de la Iglesia en Argentina a partir de los *Criterios pastorales comunes* de ‘Navega mar adentro’ (Capítulo IV)”, *Teología* 86 (2005) 175-194; y sobre todo, *Claves para caminar hacia una nueva Argentina. Ensayo teológico-pastoral interdisciplinar*, Buenos Aires, Guadalupe, 2005.

5. A modo de conclusión: cultura y vida teologal

“La fe en Dios y en Jesucristo ilumina los principios morales, que son el único e insustituible fundamento de estable tranquilidad en que se apoya el orden interno y externo de la vida privada y pública, que es el único que puede engendrar y salvaguardar la prosperidad de los Estados”. Por eso, “en el centro de la cuestión cultural está el sentido moral, que a su vez se fundamenta y se realiza en el sentido religioso” (C 577; cf. VS 98; DP 389).

No obstante, también en lo que respecta a la “cuestión social” se debe evitar “la ingenua convicción de que haya una fórmula mágica para los grandes desafíos de nuestro tiempo” (NMI 29). Por eso es preciso recordar que “para plasmar una sociedad más humana, más digna de la persona”, es decir, más desarrollada, es también necesario “*revalorizar el amor en la vida social* –a nivel político, económico, cultural–, haciéndolo la norma constante y suprema de acción” (C 582). Porque si la justicia “es de por sí apta para servir de «árbitro» entre los hombres en la recíproca repartición de los bienes objetivos según una medida adecuada”, solamente el amor es capaz de restituir el hombre a sí mismo” (DiM 14; cf. C 582). Y “el amor es posible, y nosotros podemos ponerlo en práctica porque hemos sido creados a imagen de Dios” (DCE 39).

De este modo, las consideraciones propias de la DSI en relación a lo cultural, dan paso a los más gratuitos desafíos de la vida teologal de los creyentes, la cual se nutre de la experiencia de haber conocido el amor que Dios nos tiene y haber creído en Él (1 Jn 4,16; cf. DCE 1).

GERARDO DANIEL RAMOS SCJ

16-04-06 / 15-08-06